



DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO

Código: DPT-MIN-063

PARRILLERO

Versión: 03

Página: 1 de 1

"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"**PUESTO DE TRABAJO**

PARRILLERO

AREA

OPERACIONES MINA

SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)

SUPERVISOR, JEFE DE GUARDIA

1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO

Parrillero; romper rocas de gran tamaño con comba de 18 libras.

2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC

Conocer y cumplir la Política SSOMAC

Conocer los peligros y aspectos significativos del SIG SSOMAC

Realizar adecuado manejo de los residuos sólidos.

Realizar adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones

Cumplir las normas, procedimientos y estándares del SIG SSOMAC

Aplicar las herramientas de gestión para trabajos de altura

Cumplir con el reglamento interno de SST, RITRA y reglamento interno de trabajo

3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO

Recibir y ejecutar las ordenes de trabajo para la ejecución adecuada de la tarea: romper rocas de gran tamaño con comba de 18 libras.

Verificar y velar por el buen estado de los herramientas, reportando a su jefe inmediato cualquier tipo de anomalía, desperfecto o situación insegura, que se presente durante la guardia.

Señalización del área de trabajo

Cumplir con los estándares corporativos y PETS en mina.

Realizar el llenado de Check List, IPERC Continuo y otras herramientas de gestión como el cuaderno de labor, registro de operaciones diarias y máquina perforadora.

Colaborar y/o apoyar en cualquiera otra actividad complementaria que requiera de su capacidad y destreza, a fin a su puesto y/o línea de carrera establecida dentro o fuera de su área de trabajo, que le sean encomendados por su jefe.

Trabajar con orden, limpieza y con todas las medidas de seguridad.

Identificar los peligros y aspectos en el área de trabajo. Evaluar los riesgos e impactos y aplicar las medidas de control pertinentes en coordinación con sus supervisores.

Cumplir con el ciclo de trabajo programado

Participar en las charlas de sensibilización al inicio de la guardia

Reportar todos los incidentes ocurridos en su labor.

4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)

Ayudante parrillero

5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formacion Academica y Experiencia)

- Nivel Académico: Secundaria Completa
- Tener la habilidad acorde con los conocimientos de manera empírica respecto a la parrilla de rompe banco mínimo 2 años

6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)

Habilidad para identificar problemas y oportunidades de mejora en sus responsabilidades.

Responsabilidad, disciplina, honestidad, puntualidad, dedicación, eficiencia y eficacia.

Disposición y rapidez para aprender o adquirir nuevos conocimientos.

Capacidad para trabajar en equipo, buscando asumir retos de aprendizaje que apunten al cumplimiento de metas y objetivos para la mejora de la operación y seguridad.

Capacidad para cumplir metas establecidas en períodos cortos

7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO

Capacitaciones en mina subterránea

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jefe de Mina Julio Apaza Sucari	Jefe de Recursos Humanos Jorge Luis Herrada García	Jefe de Seguridad Edgardo Egoavil Lazaro	Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui
Fecha: 12/02/2025	Fecha: 12/02/2025	Fecha: 13/02/2025	Fecha: 13/02/2025